

# **Convenio con la asociación de abogados y abogadas de Buenos Aires (AABA) y el CPAPM permitirá cursar on line posgrados dictados por facultad de derechos de la universidad de Buenos Aires**

Recientemente el CPAPM firmó con la AABA, representada por el Dr. Juan Pablo Zanetta, un acuerdo macro que facilitará el cursado mediante la modalidad on line de la totalidad de los cursos que brinda la Asociación, entre ellos los que otorgan títulos de posgrados de la Universidad Nacional de Buenos Aires, con aranceles diferenciados.

Los interesados podrán solicitar información adicional e inscribirse mediante [informes@aaba.org.ar](mailto:informes@aaba.org.ar) o por WhatsApp +5491159385515 haciendo saber que se encuentran matriculados en el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn.

El detalle de los cursos puede consultarse en <https://www.aabadigital.org>

---

## **El colegio de abogados de**

# **Puerto Madryn solicita que la justicia acompañe el esfuerzo de la sociedad frente al COVID-19 con la plena actividad de los tribunales**

En su cuarta presentación al presidente del Superior Tribunal de Justicia del Chubut, el Colegio Público de Abogados de la ciudad de Puerto Madryn reiteró su iniciativa para la reactivación plena de la actividad judicial, en tanto se adopten las medidas de bioseguridad necesarias para cumplir con las disposiciones legales vigentes en el marco de la Pandemia generada por el COVID-19 y resguardando debidamente la salud tanto de los trabajadores, magistrados y funcionarios judiciales, los profesionales y la ciudadanía que requiere del servicio de justicia.

:: El Colegio de Abogados de la ciudad de Puerto Madryn manifestó que no debe extenderse la feria extraordinaria “No es la actitud solidaria que la sociedad espera de parte de uno de los poderes del Estado, ni el camino por el que han optado otros Superiores Tribunales de Justicia, que han planificado adecuadamente el aprovechamiento pleno de los recursos digitales, habilitado diversas presentaciones que exceden las consideradas urgentes e impostergables, pese a que, a esta altura ya todas reúnen esas características, realizado adecuaciones en las dependencias de la Justicia y disponiendo la apertura de los Juzgados y demás reparticiones para la atención de la ciudadanía y de los profesionales”.

:: Luego de destacar la tarea de los magistrados y funcionarios de turno, valorando su entrega en las circunstancias actuales, se reiteró al Dr. Mario Luis Vivas,

presidente del Superior Tribunal de Justicia, que rinda cuentas respecto de las gestiones y/o acciones judiciales que hubieran realizado tendientes a reclamar al Gobernador Escribano Mariano Arcioni por los fondos necesarios para cubrir la falta de pago de los salarios de empleados, funcionarios y magistrados, considerando que estos últimos tienen garantizada por la Constitución provincial la intangibilidad de sus ingresos, frente a la reiterada estrategia de tender un “puente de plata” con el poder político, que no ha dado ningún resultado para que los funcionarios provinciales cumplan con la asignación de las partidas presupuestarias aprobadas por Ley.

:: Tal como se hiciera en anteriores presentaciones al Superior Tribunal de Justicia, con la intención de colaborar en la coyuntura, se acompañaron diversas propuestas, cuya implementación permitirá que el Poder Judicial retome mayor actividad y puedan reanudarse la gestión de los expediente y con ello los plazos procesales en lo inmediato, exhortando al STJ a que frente a cualquier iniciativa que pretenda generar adecuaciones a la situación actual otorgue activa participación a los Colegios Públicos de Abogados de la provincia del Chubut.

El texto completo de la nota presentada puede consultarse en este

link:

<https://drive.google.com/open?id=1zUad0wBFgNGLpVs3v60vA0XzXv9T9qzh&fbclid=IwAR3BIhNGoDa6zxmsFL0NcBExZyQ5F92j8eXue6cEpjN2phsWKs0bTv4-5XA>